Acta de apertura y prorroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 7/2011 "Seguro de Vehiculos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco N° 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 08:30 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 7/2011 "Seguro de Vehículos" ID N° 213.658 en presencia de la Directora de la U.O.C. Licenciada **Laura Núñez**, y la Señorita **Carolina Gimenez** funcionaria de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se han presentado dos ofertas;

1- Grupo General de Seguros S.A.;

2- Aseguradora Paraguaya S.A.

La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 18 de abril a las 08:30 hs. para la siguiente apertura.----------

Seguidamente se procede a devolver los sobres al oferente presente.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 08:45 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, y el oferente presente, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Señorita Carolina Gimenez
Funcionaria de la U.O.C.

Licenciada Laura Núñez
Directora de la U.O.C.